



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00460441- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos eleva la solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la docente Cassia Neves Lacerda, Legajo 46090, en un cargo de Profesora Asistente D.S.E. por concurso (Cód. 114) desde el 2/8/2025 y hasta 31/3/2026;

Motiva su solicitud la designación interina en un cargo de profesora adjunta D.S.E. (Cód. 110), tal como lo indica la Dirección del Departamento de Idiomas (SAA) de orden 51 y la propia presentación de la agente incorporada en orden 52;

Que en el orden 57 se agrega informe del área Personal y Sueldos de la SAA, informando la situación de revista de la agente;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2026-77356-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 70;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en la Secretaría de Asuntos Académicos a la docente Cassia NEVES LACERDA, Legajo 46090, en un cargo de Profesora Asistente D.S.E. por concurso (Cód. 114) a partir de la fecha y hasta 31/3/2026, justificándole las inasistencias incurridas en tales funciones desde el 2 de agosto de 2025 hasta el día de ayer.

ARTICULO 2°.- La Sra. Cassia NEVES LACERDA, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- La Secretaría de Asuntos Académicos, una vez recibidas las presentes actuaciones, deberá gestionar ante la Facultad de Lenguas los actos administrativos confirmatorios de las designaciones “ad referéndum” incorporadas en autos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.